

TESTIMONIO



N° 46485636

SETECIENTOS OCHENTITRES

..... Isidro.- 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA: RAZÓN SOCIAL: OSCAR FERNANDO RAMOS Y CÍA S.R.LTDA. DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.- PROVINCIA ICA. DISTRITO: CERCADO.- JR. AVDA.

o. CALLE: PAITA N°624.-4.- NATURALEZA DEL CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL.- 5.- DEL PAGO: MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO: 1./.28,000.00.- TASAS: 10/00.- MONTO A PAGAR: 1./.28.00.-6.- CANTIDAD EN LETRAS: Veintiocho y 00/100 INTIS.- 8.- FECHA DE PAGO: 12-08-86.- 9.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: UNA FIRMA.- UN SELLO -

QUE DICE: BANCO DE LA NACIÓN- SUCURSAL ICA.- 12 AGOSTO 1986.- FISCAL 3.- OTRO SELLO QUE DICE: BANCO DE LA NACIÓN SUCURSAL ICA. 6- 12 Agosto 1986-6.- PAGADO.- RECIBIDOR- PAGADOR.- CONCLUSIÓN: ESTANDO CONFORME DEL OTORGANTE CON LA MINUTA E INSERTOS

TRANSCRITOS PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN, POR ANTE MÍ DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

Oscar Fernando Ramos y Cía S.R.LTDA. - 12 Agosto 1986

El suscrito Oscar Fernando Ramos y Cía S.R.LTDA. declara que

-1- Doy fe de la veracidad de la escritura que sigue:

que el suscrito Oscar Fernando Ramos y Cía S.R.LTDA. - 12 Agosto 1986

-2- DOSCIENTOS CINCUENTITRES mil novecientos EN ICA, a Dieci-

-3- COMPRA VENTA EN TRATO-DIRECTO en 12 de Agosto de

-4- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA al NUEVE MIL NOVECIENTOS

-5- Dosis: PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, ante

-6- CELÉN GOTELO NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMEN-

-7- TE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHO

-8- CIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, E INSCRITO EN

-9- EL REGISTRO NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIE

-10- TOS MIL SETECIENTOS TREINTACINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LI

-11- ...///

TESTIMONIO

...//... BRETA TRIBUTARIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHEN-
TIOS; FUERON PRESENTES DE UNA PARTE: DON ALEJANDRO JAYO HERNÁN-
DEZ, PERUANO, CON L.E.Nº21426790, L.L.NºY-123764, ABOGADO, CASA-
DO, QUIEN PROcede EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚ-
BLICA DE BENEFICENCIA DE ICA; Y DE LA OTRA PARTE: DOÑA PAULA -
JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, PERUANA, CON L.E.Nº21411648, -
L.L.Nº12R3362, DE OCUPACIÓN LAS ATENCIÓNES DE SU CASA, CASADA
CON FRANCISCO WALTER CORTÉZ FERNANDEZ, PROcede POR SU PROPIO -
DERECHO.- LOS COMPARCIENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR
ENTENDIROS EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRA-
TAR A QUIÉNES DE CONOCER DOY FÉ, COMO ASIMISMO LA DOY DE HABER
CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL
CUARENTIUNO INCLUSIVAS DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ME ENTREGAN PA-
RA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA DE COMPRA - VENTA, DE
BIDAMENTE FIRMANDA LA QUE QUEDA ARCHIVADA BAJO EL NÚMERO Y FOLIO
QUE LE CORRESPONDE EN SU LEGAJO RESPECTIVO Y CUYO TENOR LITERAL
ES COMO SIGUE: MINUTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.- SEÑOR NOTA-
RIO: SÍRVASE Ud. INSCRIBIR EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLI-
CAS, UNA DE COMPRA - VENTA, EN TRATO DIRECTO QUE OTORGA LA SO-
CIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA
POR SU PRESIDENTE SEÑOR DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ, A FAVOR -
DE DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, EN LOS TÉRMINOS
Y CONDICIONES SIGUIENTES: PRIMERO: LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BE-
NEFICENCIA DE ICA, ES PROPIETARIA DEL INMUEBLE DE LA CALLE SAN -
CARLOS Nº136, DE ESTA CIUDAD, EN DONDE EL INQUILINO VIVE DESDE
HACE MUCHOS AÑOS, LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICA-
DO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO), Y CON UNA ANTIGÜEDAD DE
MÁS O MENOS 10 AÑOS Y QUE LA INSTITUCIÓN LA ADQUIRIERA DE DON -
TOMÁS EDREÑOS, POR DONACIÓN CONFORME A LA ESCRITURA DEL 26 DE

...///

TESTIMONIO



SERIE A N° 46485634

SETECIENTOS OCHENTICUATRO

..... AGOSTO DE 1,844 ANTE EL ESCRIBANO PÚBLICO DON JOSÉ TORIBIO GARCÍA Y DE ACUERDO A LA LEY DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1,899, LOTE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO DE DOMINIO A FAVOR DE LA VENDEDORA EN EL ASIENTO N° 9 DE FOJAS 237, PARTIDA VII, DEL TOMO 83, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1,928; EN LOS REGISTROS DE PROPIEDAD EL LOTE INDICADO LIMITA POR EL FRENTE: CON LA CALLE SAN CARLOS CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML.; POR LA DERECHA: ENTRANDO CON EL LOTE SIGNADO CON EL N° 134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.500 ML.; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON PASAJE PROLONGACIÓN CERRO AZUL, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS 4.10 ML.; Y 21.00 ML.; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML.; LO QUE HACE UN ÁREA TOTAL DE 84.00 M². - SEGUNDO: EL COMPRADOR POR RECURSO DE 12 DE JULIO DE 1,984, SOLICITA A LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA LA COMPRA EN TRATO DIRECTO DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR OFRECIENDO ABONAR EL VALOR DE LA TASACIÓN AL EFECTUAR LA TRASLACIÓN DE DOMINIO, LUEGO CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1,985 SE APERSONA A LA INSTITUCIÓN PARA RECONOCER SU FIRMA CON LA QUE SOLICITA QUE LA COMPRA Y VENTA SE HAGA A NOMBRE DE SU ESPOSA, TRAMITADA DICHA SOLICITUD DE ACUERDO CON LA SEGUNDA PARTE DEL ART. 18º DE LA LEY DE BENEFICENCIAS N° 8128, EL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EN SESIÓN DE 6 DE MAYO DE 1,985, APRORÓ LA TASACIÓN PERICIAL DEL INMUEBLE PRACTICADA POR EL INGENIERO CIVIL DE LA INSTITUCIÓN DON CÉSAR CORNEJO CARBAJAL, Y QUE ASCIENDE A S/ 1854,800.00. POSTERIORMENTE SE LLEVA A CABO UNA NUEVA VALORIZACIÓN O SEA DE ACUERDO A UN ACTUALIZADO AUTOVALUO, POR EL MISMO INGENIERO DE LA INSTITUCIÓN DON CÉSAR CORNEJO CARBAJAL, LA QUE ASCIENDE A S/ 1560,000. LA QUE FUÉ APROBADA POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA A TRAVÉS DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE 04 DE DICIEMBRE DE 1,985, APROBACIÓN QUE FUÉ COMUNICADA -

TESTIMONIO

... A LA INQUILINA LA MISMA QUE DEMOSTRÓ SU ACEPTACIÓN CON LA SOLICITUD DE 04 DE DICIEMBRE DEL 1,985, ACORDÁNDOSE ASIMISMO DISPONER LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES EN EL CONTRATO; ACORDÁNDOSE ASIMISMO ACEDER A LA SOLICITUD DE COMpra DE TERRENO URBANO POR DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, POR EL VALOR DE LA TASACIÓN AL CONTADO AL MOMENTO DE SUSCRIBIRSE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRASLACIÓN DE DOMINIO, FORMALIZANDO EL CONTRATO MEDIANTE LA MINUTA RESPECTIVA ELEVÁNDOSE EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMpra - VENTA POR EL SUPREMO GOBIERNO. TERCERO: Con estos antecedentes LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, DA EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA A FAVOR DE DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, EL TERRENO URBANO QUE SE HA DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y POR EL PRECIO DE S/ 1560,000.00, 1./7,560.00; QUE SERÁ ABONADO AL FIRMARSE LA ESCRITURA PÚBLICA, COMPRENDIENDO LA VENTA DEL TERRENO URBANO CON SUS ENTRADAS, SALIDAS, USOS, COSTUMBRES, AIRES, VUELOS Y TODO CUANTO HECHO Y DERECHO LE ES INHERENTE A LA PROPIEDAD Y POSESIÓN SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. CUARTO: La vendedora declara que sobre el terreno urbano materia de la venta, no pesa gravamen alguno ni medida judicial que limite su libre disposición; obligándose en todo caso a la evicción y saneamiento de ley. QUINTO: La vendedora y compradora declaran que el precio fijado pericialmente de terreno urbano materia del contrato, es el que real y justa le corresponde, por lo que renuncian a toda acción por error, dolo, lesión y cualquiera otra que pudiera promoverse. SEXTA: Queda expresamente convenido entre las partes que todos los gastos que origine este contrato elevarse a ESCRITURA PÚBLICA, INCLUYENDO IMPUESTOS, EXPENDIDAS NOTARIALES, Y UN TESTIMONIO PARA LA SOCIE-

...//

TESTIMONIO



46485632

SETECIENTOS OCHENTICINCO

...//... DAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SON DE CUENTA DEL COMPRADOR QUIEN FIJA COMO DOMICILIO FISCAL O REAL EN LA CALLE SAN CARLOS N°136 DE ESTA LOCALIDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA VENDEDORA GOZA DEL BENEFICIO DE INSOLVENCIA ÓNFORME AL D.L.N° 316 ARTÍCULO 32º, SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN LA CALLE TACNA N° 162 DE ESTA CIUDAD. UD. SEÑOR NOTARIO AGREGARÁ LA INTRODUCCIÓN DE LEY E INSERTARÁ EN EL CUERPO DE ESCRITURA LA SOLICITUD DEL COMPRADOR, LA TASACIÓN PERICIAL, EL ACTA DE SESIÓN DE 6 DE MAYO DE 1,985, LA ÚLTIMA TASACIÓN DE \$71560,000, EL ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1,985, LA SOLICITUD DE LA INQUILINA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1985, EL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA, LA RESOLUCIÓN SUPREMA 12041-85-SA/DYM, DE 10 DE OCTUBRE DE 1,985; QUE DESIGNA EL ACTUAL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA EN TRATO DIRECTO QUE ESTA MINUTA CONTIENE Y AGREGARÁ LA CONCLUSIÓN DE LEY.- ICA, 19 DE ENERO DE 1986.- (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA- ASESORIA LÉGAL- MANUEL V. MAURTUA DONAYRE ABOGADO NEG. N°600.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- PRESIDENCIA- DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ- PRESIDENTE.- PAULA MORELLES DE CORTÉZ.- UNA FIRMA.- PIEZAS DEL EXPEDIENTE: SOLICITUD DEL COMPRADOR DE FOJAS UNO : SOLICITO: COMPRA - VENTA DE TERRENO URBANO.- SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA.- S.R. PEDRO CORTÉZ URIBE, MAYOR DE 90 AÑOS, CON L.T.N°9R36734, DOMICILIO EN LA AVDA. SAN CARLOS N° 136 DE ESTA CIUDAD, CON EL DEBIDO RESPETO A UD, digo: QUE DESDE HACE MÁS DE 50 AÑOS VENGO RESIDIENDO EN EL INMUEBLE ANTES REFERIDO, DE CUYO HECHO SE PUEDE VERIFICAR EN LOS REGISTROS DE LA INSTITUCIÓN DE SU DIGNA PRESIDENCIA, POR LO QUE RECURSO A SU RESPETABLE DESPACHO PARA SOLICITARLE SE DOYNE DISPONER EL TRÁMITE RESPECTIVO

...///

TESTIMONIO

..... PARA QUE SE ME OTORGE LA COMPA-VENTA DEL MENCIONADO TERRENO, EN DONDE TENGO EDIFICADA MI VIVIENDA, PRACTICANDOSE LA TASACIÓN QUE CORRESPONDA, ENTENDIENDOSE LA COMPA-VENTA A NOMBRE DE MI HIJO DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNANDEZ, QUE SE IDENTIFICA CON L.E. N°4633499 Y L.T. N°5021298, AL RESIDIR CONMIGO EN DICHA VIVIENDA, QUIEN SE SOMETE AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL VALOR DE LA TASACIÓN QUE RESULTE Y QUEDA FACULTADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN SEÑAL DE CONFIDENCIALIDAD Y DE ACEPTACIÓN AUTORIZAMOS CON NUESTRA FIRMA LA PRESENTE SOLICITUD. PORENTANTO: A Uds. PIDO SE DIGNE ADMIRIR LA PRESENTE, DISPOÑIENDO EL TRÁNITE QUE SEA DEL CASO Y SE ENTIENDA CON MI NOMBRADO HIJO LA COMPA-VENTA SOLICITADA. ICA, 12 DE JULIO DE 1984. - (FIRMADO)
PEDRO CORTEZ URIBE.- UNA FIRMA.- TASACIÓN PERICIAL DE FOJAS DOS
TASACIÓN DE LOTE URBANO; MEMORIA.- LA PRESENTE MEMORIA TRATA - SOBRE LA TASACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. UBICACIÓN.- Se ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N°136 DE ESTA CIUDAD. LINDEROS.- EL LOTE EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: - POR EL FRENTE: CON LA CALLE SAN CARLOS. - POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL LOTE SIGNADO CON EL 134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.- POR LA IZQUIERDA; ENTRANDO: CON PASAJE PROL. CERRO AZÚL.- POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR. PERÍMETRO.- SE ENCIERRA DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERÍMETRÍCAS:- POR EL FRENTE: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML. - POR LA DERECHA; ENTRANDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.50 ML. - POR LA IZQUIERDA; ENTRANDO: CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 4.10 ML. Y 21.00 ML. - POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML. ÁREA.- DENTRO DEL PERÍMETRO Y LINDEROS SEÑALADOS, SE ENCIERRA UN ÁREA DE 84.00 M²
DESCRIPCIÓN.- SE TRATA DE UN LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICADO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO) CON SU PROPIO -

....

...///

TESTIMONIO



46485630

SETECIENTOS OCHENTISEIS

...//... ESFUERZO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 50 AÑOS. TASA -
CIÓN.- TERRENO: 84.00 M² x S/69,700.00 = S/5'854,800. Son: Cinco
MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTICUATRO MIL Ochocientos Soles Oro.
ICA, AGOSTO DE 1984. (FIRMADO): Sociedad PÚBLICA DE BENEFICENCIA
DE ICA.- DEPARTAMENTO TÉCNICO- CÉSAR CORNEJO CARBAJAL- 1NG. CI-
VIL REG. N°9324.- ACTA DE SESIÓN DE FOLIAS SEIS.- EL SECRETARIO
GENERAL EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA
QUE SUSCRIBE CERTIFICA: Que, EN LOS FOLIOS 417/418 DEL LIBRO DE
ACTAS DE ESTA INSTITUCIÓN, EXISTE UNA, CUYA PARTE PERTINENTE -
DICE: "DIRECTORIO.- SESIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO DE 1985.- PRESI-
DIA DEL " SEÑOR HERNANDO VARGAS CUEVEDO.- CON ASISTENCIA DE LOS
MIEMBROS: "SEÑOR Lucio Flores Herrera, Señor Juan de Dios CABRE-
RA, Dr. Gonzalo PARKER FURGUÍA, Dr. José HERNÁNDEZ BERTOLOTTI Y
Señora Bertha Espino SALAZAR DE MALQUÍ; ASÍ COMO DEL Señor Jo-
sé VERA SALCEDO, GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, SIEN-
DO LAS 11 HORAS CON 05 MINUTOS SE ABRIÓ LA SESIÓN DÁNDOSE LEC-
TURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE FUÉ APROBADA SIN OBSERVACIÓN.- OR
DEN DEL DÍA.- Se puso en consideración los expedientes organiza-
dos por: Doña Clotilde LEUYAC Vda. de ESCRIBAS; Doña LUCILA AN-
YOSA Vda. de ESCRIBAS Y ROSA VICTORIA ESCRIBAS HUARCAYA; Doña
ERMILA CORTEZ FERNÁNDEZ DE CAÑEDO; Y don FRANCISCO WALTER COR-
TEZ FERNÁNDEZ, SOBRE COMPRA-VENTA DE LOS TERRENOS URBANOS DE LA
CALLE SAN CARLOS N°126, 128-130, 134 Y 136, RESPECTIVAMENTE, DE
PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, POR EL VALOR DE LA TASACIÓN QUE CO-
NOGEN Y SE COMPROMETEN ABONAR AL EFECTUARSE LA TRASLACIÓN DEL
DOMINIO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA. CON TAL MOTIVO SE DIÓ LEC-
TURA A LA TASACIÓN SUSCRITA POR EL INGENIERO CIVIL DON CÉSAR -
CORNEJO CARBAJAL, ASCENDENTE A S/5'366,900.00 EL TERRENO DE LA
CALLE SAN CARLOS N°126 S/11'709,600.00 EL TERRENO DE LA CALLE e
SAN CARLOS N°128-130; S/5'994,200.00 EL TERRENO DE LA CALLE SAN

...//

TESTIMONIO

....., CARLOS N° 134; Y S/51654,800.00 EL TERRENO URBANO DE LA CALLE SAN CARLOS N° 136 DE ESTA CIUDAD. EL DIRECTORIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 8128 Y ACCEDIENDO A LO SOLICITADO POR LOS RECURRENTES APROBÓ LAS TASACIONES Y ACORDÓ MATE ALIZAR EN TRATO DIRECTO Y POR EL VALOR DE LA TASACIÓN LA COMPRA - VENTA DE LOS REFERIDOS TERRENOS URBANOS, A FAVOR DE DOÑA CLOTILDE LEUYAC VDA. DE ESCRIBAS; DOÑA LUCILA ANIYOSA VDA. DE ESCRIBAS Y ROSA VICTORIA ESCRIBAS HUARCAYA; DOÑA ERMILA CORTEZ FERNÁNDEZ DE CAÑEDO; Y DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNÁNDEZ; ENCOMENDANDO A LA ASESORÍA LEGAL LA REDACCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO; DISPONIENDO SE ELEVE EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA APROBACIÓN POR EL SUPREMO GOBIERNO, CON LA DEBIDA NOTA DE ATENCIÓN.- CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS.- (FDO) SR. HERNANDO VARGAS QUEVEDO.- PRESIDENTE.- UN SELLO (FDOs.) DR. GONZALO PARKER MURGUÍA, DR. JOSÉ HERNÁNDEZ BERTOLOTTI, SRA. BERTHA DE MALQUÍ, SR. JUAN DE DIOS CABRERA, SR. LUCÍO FLORES HERRERA, SR. JOSÉ VERA SALCEDO.- (FDO) SR. ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA.- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO. UN SELLO. ES CONFORME A SU ORIGINAL.- ICA, 21 DE MAYO DE 1985.
(FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- PRESIDENCIA- HERNANDO VARGAS QUEVEDO- PRESIDENTE.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- SECRETARIO GENERAL- ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- TASACION DE FOJAS OCHO.- TASACION DE LOTE URBANO.- MEMORIA.- LA PRESENTE MEMORIA TRATA SOBRE LA TASACION DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. UBICACION .- SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N°136 DE ESTA CIUDAD, LINDEROS.- EL LOTE EN MENCION SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS:
- POR EL FRENTE: CON LA CALLE SAN CARLOS. - POR LA DERECHA: EN

....///

TESTIMONIO



46485628

SETECIENTOS OCHENTISIETE

/// * TRAMO: CON EL LOTE SIGNADO CON EL 134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN. - POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO: CON PASAJE PROL. CERRO AZUL. - POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR. PERÍMETRO SE ENCIERRA DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRONTE: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML. - POR LA DERECHA: ENTRANDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.50 ML. - POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO: CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 4.10 ML. Y 21.00 ML. - POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML. ÁREA.- DENTRO DEL PERÍMETRO Y LINDEROS SEÑALADOS, SE ENCIERRA UNA ÁREA - DE 84.00 M². DESCRIPCIÓN .- SE TRATA DE UN LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICADO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO) CON SU PROPIO ESFUERZO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 50 AÑOS.

TASACIÓN.- TERRENO: 84.00 M² x S90,000.00 = S7560,000.00. SON Siete millones quinientos sesenta mil soles oro. ICA, 21 DE NOVIEMBRE DE 1985.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA- DEPARTAMENTO TÉCNICO- CESAR CORNEJO CARBAJAL- ING. CIVIL REG. 9324 ACTA DE SESIÓN DE FOMAS DÍEZ.- EL SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SUSCRIBE CERTIFICA: QUE, EN LOS FOLIOS 478/479/480/481 DEL LIBRO DE ACTAS DE ESTA INSTITUCIÓN, EXISTE UNA, CUYA PARTE PERTINENTE DICE: "DIRECTORIO.- SESIÓN DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 1985.- PRESIDENCIA DEL DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ.- CON ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS: SEÑOR JESÚS FARFÁN APARCANA, SEÑOR PEDRO TIPACTÍ RÍOS, SEÑORA TERESA BORJAS HOMERO DE VALENCIA, SEÑOR JOSE OLIVA URIBE Y DR. HUGO MARQUEZ SÁNCHEZ; ASÍ COMO DEL SEÑOR JOSÉ VERA SALCEDO, GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS SE ABIÓ LA SESIÓN DÁNDOSE LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE FUÉ APROBADA SIN OBSERVACIÓN.- ORDEN DEL DÍA.- IGUALMENTE SE PUSO EN CONSIDERACIÓN EL EXPEDIENTE ORGANIZADO POR DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNÁNDEZ, SOBRE COM-

....///

TESTIMONIO

///... PRA - VENTA DEL TERRENO URBANO, DE LA CALLE SAN CARLOS N° 136 DE ESTA CIUDAD, CON LA NUEVA TASACIÓN ACTUALIZADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, PRACTICADA POR EL INGENIERO CIVIL DON GÉSAR CORNEJO CARBAJAL, ASCENDENTE A \$71560,000.00; ASÍ, COMO LA LA PETICIÓN DEL REQUERENTE PARA QUE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL REFERIDO INMUEBLE URBANO, SE HAGA A NOMBRE DE SU ESPOSA DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ. EL DIRECTORIO ACORDIENDO A LO SOLICITADO, APROBÓ LA TASACIÓN DE DICHO PREDIO Y - DISPUSO SE CONSIDERE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE SE HAGA A SU FAVOR DE LA ESPOSA DEL REQUERENTE OBSERVÁNDOSE EL TRÁMITE REQUERIDO PARA LA APROBACIÓN POR EL SUPREMO GOBIERNO.- CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS.- (FDO.) DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE.- UN SELLITO. (FDOS.) SR. JESÚS FARFÁN APARCANA, SR. PEDRO TIPACTI RÍOS, SRA. TERESA BORJAS ROMERO DE VALENCIA, SR. JOSÉ OLIVA URIBE, LR. HUGO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Y SR. JOSÉ VERA SALCEDO.- (FDO.) SR. ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA.- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- UN SELLITO. ES CONFORME A SU ORIGINAL. ICA, 13 DE DICIEMBRE DE 1985.- (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA-LOA- PRESIDENCIA- DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ- PRESIDENTE.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- SECRETARIO GENERAL- ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- SOLICITUD DE FOJAS NUEVÉ .- SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. S.P. FRANCISCO WALTER CORTES FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON L.E.N°21425564, L.T. N°EC21298, DOMICILIO REAL Y HABITUAL EN LA CALLE SAN CARLOS N°136 DE ESTA CIUDAD, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO: QUE SE ME HA HECHO CONOCER LA TASACIÓN EFECTUADA DEL INMUEBLE URBANO ARRIBA MENCIONADO Y - QUE ASCIENDE A \$71560,000.00, SUMA DE DINERO QUE ACEPTO EN TODAS SUS PARTES Y ME COMPROMETO ABONARLA EN SU TOTALIDAD; SOLICITUD ...///

TESTIMONIO



46485626

SETECIENTOS OCHENTIODOCHO

... TANDO CON TAL MOTIVO SE DIGNE DISPONER LA TRAMITACIÓN -
QUE CORRESPONDA PARA LA APROBACIÓN DE DICHA COMpra - VENTA, LA
MISMA QUE SOLICITO SE HAGA A NOMBRE Y FAVOR DE MI ESPOSA DOÑA
PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, QUIEN ACEPta Y SE IDEN-
TIFICA CON L.I.E.Nº21411648, FIRMANDO CON EL SUSCRITO LA PRESEN-
TE SOLICITUD EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, AUTORIZÁNDOLA AL MISMO -
TIEMPO PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO RESPECTIVO QUE SE FORMALI-
CE CON RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL TERRENO UR-
BANO EN MENCION. POR TANTO: A UD. PIDO ACceder EN LA FORMA QUE
SOLICITO, ORDENANDO EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA PARA QUE DICHA
COMpra - VENTA SE HAGA A NOMBRE DE MI REFERIDA ESPOSA. Ica, 04
-DE DICIEMBRE DE 1985.- (FIRMADO): FRANCISCO CORTEZ FERNÁNDEZ.-
PAULA MORALES DE CORTEZ.- CERTIFICO: QUE, DON FRANCISCO WALTER
CORTEZ FERNÁNDEZ ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA DOÑA PAULA JULIA NATA-
LIA MORALES DE CORTEZ, SE APERSONARON A LA SECRETARÍA GENERAL
DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA RECONOCER SU FIRMA, QUIENES MANIFI-
ESTARON QUE LA FIRMA DE LA SOLICITUD QUE ANTECEDE ES LA QUE USAN
EN TODOS SUS ACTOS, POR LO QUE SE RATIFICAN Y VUELVEN A FIRMAR
EN MI PRESENCIA; DOY FÉ. Ica, 05 DE DICIEMBRE DE 1985.- (FIRMA-
DO): FRANCISCO CORTEZ FERNANDEZ.- PAULA MORALES DE CORTES.- SO-
CIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA- SECRETARIO GENERAL- ROLAN-
DO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- RESO-
LUCCION SUPREMA DE FOJAS DOCE.- E L SECRETARIO GENERAL EJECUTI-
VO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SUSCRIBE:
CERTIFICA: QUE, EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EXISTE LA -
RESOLUCIÓN SUPREMA N°041-85-SA/DYM DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTISEIS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:
RESOLUCIÓN SUPREMA N°041-85-SA/DYC.- LIMA, 10 DE OCTUBRE DE
1985, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO LEY N°21-
292; Y ESTANDO A LO ACORDADO; SE RESUELVE: 1.- DAR POR TERMINADA

...//

TESTIMONIO

1/... NADAS LAS FUNCIONES DE DON HERNANDO VARGAS QUEVEDO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA, DÁNDOSOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS
2.- DESIGNAR A DON ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.- REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- RÚBRICA DEL SEÑOR DR. ALAN GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.- DR. DAVID TEJADA DE RIVERO.- MINISTRO DE SALUD.- Es copia FIEL DE SU ORIGINAL.- ICA, 15 DE ENERO DE 1986. (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA SECRETARIO GENERAL- ROLANDO HOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE FOJAS QUINCE 1.- RESOLUCIÓN MINISTERIAL.- LIMA, 21 DE MARZO DE 1986.- VISTO EL EXPEDIENTE N°01138-86, RELATIVO AL CONTRATO DE COMPRA - VENTA CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA COMO VENDEDORA Y DOÑA JULIA NATALIA NORALES DE CORTEZ, COMO COMPRADORA; CONSIDERANDO: QUE EL REFERIDO CONTRATO FUE TRANITADO Y ARROBADO POR EL DIRECTORIO DE ESA SOCIEDAD EN SESIÓN DEL 06 DE MAYO DE 1985 CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ART. 48º DE LA LEY N°0128; - QUE LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONTRATO REGULARIZA LA POSICIÓN QUE LA COMPRADORA VIENE EJERCIENDO SOBRE EL LOTE DE TERRENO MATERIA DE LA VENTA; QUE EN TAL VIRTUD, ES PROCEDENTE APROBAR DICHO CONTRATO, DEBIENDO SEÑALARSE EL DESTINO DEL PRODUCTO DE LA VENTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5º DEL DECRETO LEGISLATIVO N°356 LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA Y DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; ESTANDO A LOS TÉRMINOS DEL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL RAMO; Y, CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE BENEFICENCIAS Y JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; SE RESUELVE: 1.- APROBAR EL CONTRATO DE CON-

...///

TESTIMONIO



46485624

SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

... PRA - VENTA DIRECTA, CELEBRADO POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA, COMO VENDEDORA DE UN LOTE DE TERRENO DE 84,00 M², DE ÁREA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N° 136 DE LA CIUDAD DE ICA; CON DONA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, COMO COMPRADORA, POR LA SUMA DE DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA INTIS-(11.7,500.00) Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE DICHA SOCIEDAD LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA CORRESPONDIENTE. 2.- EL PRODUCTO DE LA VENTA, SE APLICARÁ ÚNICAMENTE EN LOS FINES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 5º DEL DECRETO LEGISLATIVO N°306, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE. DR. DAVID TEJADA DE RIVERO.- MINISTRO DE SALUD.- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- DR. MIGUEL RABÍ CH.- DEPARTAMENTO GENERAL MINISTERIO DE SALUD.- INSESTO.- CONCEJO PROVINCIAL DE ICA.- INTESTO DE ALCABAÑA.- DECRETO LEGISLATIVO N°303
1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (COMPRADOR): LIBRETA TRIBUTARIA N°: 12R3362.- APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: MORALES DE CORTEZ, PAULA JULIA NATALIA.- DOMICILIO: DEPARTAMENTO: ICA.- PROVINCIA: ICA.- DISTRITO: ICA.- JR. AV. O CALLE N°: CALLE SAN CARLOS N°136.- 2.- DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE: LIBRETA TRIBUTARIA N°9960597.- APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA.- DOMICILIO DEPARTAMENTO: ICA.- PROVINCIA: ICA.- DISTRITO: ICA.- JR. AV. O CALLE N°: CALLE TACNA N° 162 .- 3.- DATOS RELATIVOS AL CONTRATO
NATURALEZA DE CONTRATO: COMPRA VENTA.- FECHA: 09-01-26.- UBICACIÓN DE INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N°136. ÁREA: 84,00 M² - ICA.- 4.- CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO.- 4.1.- FORMA DE PAGO DE LA COMPRA VENTA: AL CONTADO.- 4.4.- IMPUESTOS: 1.- ALCABAÑA DE ENAJENACIONES (COMPRADOR): 11.352.60.- EL 3% SOBRE EL PRECIO DECLARADO EN EL AUTOVALUO A LA FECHA.- SUB-TOTAL: 11.352.60.- TOTAL: 11.352.60.- OBSERVACIONES: SE HACE EL PAGO DEL 3% DE IMPUESTO A LA ALCABAÑA DEL MONTO TOTAL DE 11.750.00 DEL

TESTIMONIO

1/... AUTOVALO DECLARADO 86.- MONTO EN LETRAS DEL IMPUESTO QUE SE PAGA: TRECIENTOS CINCUENTIDOS INTIS Y 00/100.- FECHA DE PAGO: 07-08-86.- 6.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: PAULA MORALES DE CORTEZ.- OTRO INSERTO.- MUNICIPALIDAD DE ICA- TESORERIA.- RECIBO DE INGRESOS,- N° 37377.- DIA: 7. Mes: 8. Año: 86.- CONCEPTO: PAULA M. NATALIA MORALES DE CORTEZ.- CODIGO: J.I.11 PAGO POR DERECHO DE ALCABAÑA. IMPORTE: PARCIAL 1/.352.80.- TOTAL: 1/.352.80.- CONTABILIDAD PATRIMONIAL; CODIGO: CUENTA MAYOR: 101.- DEBE: 1/.352.80.- CUENTA MAYOR: 121 HABER: 1/.352.80.- UN SELLO QUE DICE: CONCEJO PROVINCIAL DE ICA.- TESORERIA 07 AGOSTO 1986.- PAGADO.- OTRO. INSERTO.- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO- DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.- DECRETO LEGISLATIVO N° 303.- DECLARACIÓN JURADA Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES A TÍTULO ONEROÑO.- SUPREMOS N°s.: 161-II DE 23-6-67. 129-68-HC DE 26-4-68, 137-68-HC DE 3-5-68, 255-68-HC DE 26-7-68 Y 420-HC DE 15-10-68.- RUBRO Uno: DATOS RELATIVOS A LOS CONTRATANTES: 1. 1.- APELLIDOS (PATERNO MATERNO) Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: VENDEDOR: SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA.- 1.2.- DOMICILIO FISCAL: CALLE TACNA N° 162 ICA.- 1.3.- N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 9960597.- COMPRADOR: MORALES DE CORTEZ PAULA JULIA N.- CALLE: SAN CARLOS N° 136 ICA.- N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 12R3362.- RUBRO Dos: DATOS RELATIVOS AL CONTRATO: 2.1.- NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: COMPRA VENTA EN TRATO DIRECTO.- 2.2.- FECHA DEL CONTRATO: 09 DE ENERO DE 1986.- RUBRO Tres: DATOS RELATIVOS AL BIEN QUE SE TRANSFERIESE: 3.1.- UBICACIÓN DEL BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N° 136 ÁREA 84.00 M2 ICA.- 3.3.- FORMA DE TRANSFERENCIA: AL CONTADO.- RUBRO Cuatro: DETERMINACIÓN DE LA MATERIA, IMPONIBLE Y ACOTACIÓN DE LOS IMPUESTOS.- 4.1.- IMPUESTO DE ALCABAÑA DE ENAJENACIONES D. (LEG.)

...///

TESTIMONIO



46485622

SETECIENTOS NOVENTA

11/08/1986.- 4.1.1.- MATERIA IMPONIBLE: I/.11,760.- VALOR DE CLASIFICADO EN EL AUTOAVALO: 86.- 4.1.2.- TASA: 3%.- 4.1.3.- IMPUESTO: I/.352.80.- 4.5.- TOTAL DE CAJA IMPUESTO: I/.352.80.- 4.4.- TOTAL GENERAL: I/.352.80.- RUBRO SÍTE: OBSERVACIONES: EL PRESENTE IMPUESTO DE ALCABALA SE ESTÁ PAGANDO SOBRE EL VALOR DECLARADO EN EL AUTOAVALO DE 1986.- ICA, 16 DE AGOSTO DE 1986.- (FIRMADO): PAULA HORALES DE CORTEZ.- CONSTANCIA.- DOY FE QUE TENGO A LA VISTA EL ANEXO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, AL CONCEJO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, Y EN EL QUE FIGURA EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA. CONCLUSION.- ESTANDO CONFIRMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA EN ERTOS TRANSCRITOS PREVIA, LA LECTURA QUE DE TODA ESTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FE, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN, POR ANTE MI DE TODO LO QUE DOY FE.-



DOSCIENTOS CINCUENTACUATRO

EN ICA, A DIECI-

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DESEBRACERO Y FABRICA DE MUEBLES ICA S.A.L., DE MIL NOVECIENTOS OCHENTISEIS, ANTE MI JORGE L. CARCELÉN SÓTELO NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIERAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONScripción MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIODOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO, SUFFRAGANTE ELECTORAL CON LIBRETA TRIBUTARIA DEL REGIS

Partes.

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 422

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N°253 DE: COMPRA - VENTA; DE FECHA: 16 DE AGOSTO DE 1,986; QUE OTORGA: "SOCIEDAD PUBLICA BENEFICENCIA DE ICA"; A FAVOR DE: DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ; EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO: RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO, DEL PROTOCOLO N° 2, DEL BIENIO 1,985 – 1,986, FOLIO N° 783 AL FOLIO N° 790, TESTIMONIO QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE EN 15 (QUINCE) FOJAS; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY N° 25323, DECRETO SUPREMO N° 008-92-JUS Y SUS MODIFICATORIAS.=====

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21411648. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. =====

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". =====

EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO, EN MÉRITO A LA SOLICITUD ADMINISTRATIVA N° 706 DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2025, Y DEL RECIBO DE PAGO N° 279256, CON DERECHOS: S/ 5.20 =====

ICA, 02 DE OCTUBRE DE 2025

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR